



MENDOZA, 6 SETIEMBRE 2021

VISTO:

El EXP-CUY:1666/2021, en la que el **Od. Jorge Nicolás MARON** eleva su renuncia por razones particulares, al cargo de Secretario de Asuntos Estantillos y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, obran los informes de Dirección de Personal y Presupuesto de esta Facultad,

Que atento al informe de la Dirección de Personal, a fs. 3, el Od. MARON fue designado en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Simple)-Res. 084/21-FO, Asig. Práctica Profesional Supervisada y Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social-Res.094/18-DAR(CTS);

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de setiembre de 2021, la renuncia, por razones particulares, del **Od. Jorge Nicolás MARON (DNI: 34.237.772 – LP: 31934)** a las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 094


Sr. Daniel BASUALDO
a/pDirectora General de Administración


Prof. Dra. Patricia DI NASSO
Decana